

**A/A. Excm. Sra. D<sup>a</sup> Reyes Maroto**  
**Ministra de Industria, Comercio y Turismo**  
**Paseo Castellana, 160**  
**28071 Madrid**

Madrid, 25 de agosto de 2020

Estimada ministra,

En relación con los temas que hemos estado comentando últimamente por vía telefónica, me gustaría insistir en aquellos que desde el sector consideramos críticos para salvar parte de la temporada turística de invierno en las islas y asegurar la supervivencia del sector turístico español y, especialmente, del alojativo al que represento. Aunque algunos no son estrictamente de tu competencia, necesitamos tu apoyo e impulso dentro del Consejo de Ministros para que, de forma permanente, insistas en ellos. Creemos que la mejor opción es la **constitución de una comisión interministerial** con los responsables de las diferentes Comunidades Autónomas desde las que poder abordar todas aquellas cuestiones que afectan al sector turístico y que dependen, como sabes, de Sanidad, Asuntos Exteriores, Hacienda o Trabajo, solo por citar algunos ejemplos.

Lo que necesitamos, en definitiva, ministra, es la articulación de **un plan de reactivación del turismo español**, con algunas cuestiones generales y luego un tratamiento específico por territorios que permita, por ejemplo, abordar la temporada de invierno para aquellos destinos que la tengan, o preparar a medio plazo, para aquellos otros destinos que trabajarán a partir de marzo 2021. No podemos improvisar medidas porque lo que está en juego, como sabes, es la supervivencia del sector turístico español. Dicho plan debe contener medidas y ficha financiera, de lo contrario, quedará únicamente como papel mojado.

Entrando en cuestiones concretas y de máxima urgencia, dentro del **ámbito laboral**, queremos insistir en la articulación de unos ERTE específicos para el sector hotelero. Los actuales, vigentes hasta el 30 de septiembre, están pensados para otras actividades vinculadas más bien a la fabricación de mercancías, pero no para el sector servicios, porque bonifica en mayor medida a los trabajadores que están en alta y, si nada lo remedia, nos encaminamos a un nuevo cierre de hoteles, con el consiguiente reenvío a un ERTE a gran parte de la plantilla. Por tanto, de nada servirá que bonifiquen ampliamente a la plantilla en activo si no hay plantilla en activo.

Necesitamos unos ERTE ágiles que permitan la entrada y salida de trabajadores en función de la coyuntura turística con exoneración total de la Seguridad Social de los que se quedan dentro del ERTE, no de los que salen. Si un empresario saca a un trabajador del ERTE es porque está generando recursos para pagar su salario. Por tanto, la ayuda debe estar para el que se queda dentro del ERTE; para el que sale ya es responsabilidad del empresario asumir su coste.



**CEHAT**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES  
Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Estos nuevos ERTE deben estar activos, como mínimo, hasta la Semana Santa de 2021 con el fin de garantizar que las empresas tengan 'oxígeno' para llegar hasta esa fecha y, con ellas, el empleo que generan.

En relación a las **pruebas y test de los turistas que llegan a España**, si la Unión Europea no puede o no quiere implantar de forma obligatoria los test a la salida de los países, debemos ser nosotros los que los establezcamos a la llegada. Nuestro planteamiento es el siguiente: si un turista que llega a España no puede garantizar que se está libre de COVID-19 (PCR con 48 horas máximo antes del viaje), deberá hacersele un test rápido a la llegada al primer aeropuerto español que pise. Este test deberá pagarlo el cliente. Al finalizar su estancia en destino y antes de regresar a su país, deberá realizarse una nueva prueba que garantice que está libre de COVID-19. Este nuevo test lo pueden pagar los hoteleros y el cliente, de forma conjunta. Estas medidas tienen un doble efecto: en primer lugar, evita que el cliente tenga que sufrir un confinamiento o cuarentena a la llegada a su país y, por otro lado, blinda al empresario frente a posibles demandas y reclamaciones por contagios en destino que, como sabes, suele ser práctica común por algunos tipos de clientes. El coste de los test está bajando continuamente y hacerlos de forma masiva a los turistas puede abaratar mucho su coste.

Igualmente, es fundamental **el establecimiento de medidas como el pasaporte sanitario digital y/o medidas similares** que permitan la trazabilidad del cliente durante su estancia en destino e identificar riesgos y vulnerabilidades durante su estancia, facilitando su localización y aislamiento en caso de necesidad.

En lo que respecta a **materia fiscal**, necesitamos que se articule la exoneración, para este ejercicio 2020, de algunos impuestos locales, como es el caso del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) que por sus características representa un elevado importe para las empresas hoteleras en un contexto de prácticamente cero ingresos por actividad turística.

Te informo igualmente de que para la temporada de invierno en Canarias hemos contactado con las embajadas de los países escandinavos (Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca) para ofrecer nuestra colaboración, tanto desde el sector privado como desde el Gobierno regional de Canarias, en aquellas medidas que dichos estados establezcan para garantizar unas vacaciones seguras a sus habitantes, incluyendo el establecimiento de corredores sanitarios. Como sabes, los países nórdicos son un mercado muy importante para las islas durante la temporada de invierno.

Quedando a la espera de tus noticias, recibe un cordial saludo,

Jorge A. Marichal González  
Presidente